



Evaluación práctica de idoneidad
conductiva de motocicletas

Seguridad de Motociclistas

Pista para evaluación práctica de motos

SEGURO
VIAL



Ministerio de Transporte
Argentina

**Evaluación práctica de idoneidad
conductiva de motocicletas**

Seguridad de Motociclistas

Pista para evaluación práctica de motos

**SEGURIDAD
VIAL**



Ministerio de Transporte
Argentina

Pista para evaluación práctica de idoneidad conductiva de motocicletas

Introducción.

El examen práctico -y obligatorio- que debe realizar el Centro de Emisión de Licencias, tiene como objetivo comprobar la idoneidad conductiva, capacidad y conocimientos básicos y necesarios para conducir la motocicleta.

Este examen puede realizarse en un circuito cerrado al tránsito, pista especialmente acondicionada para ese fin, y/o en zona urbana de bajo flujo vehicular.

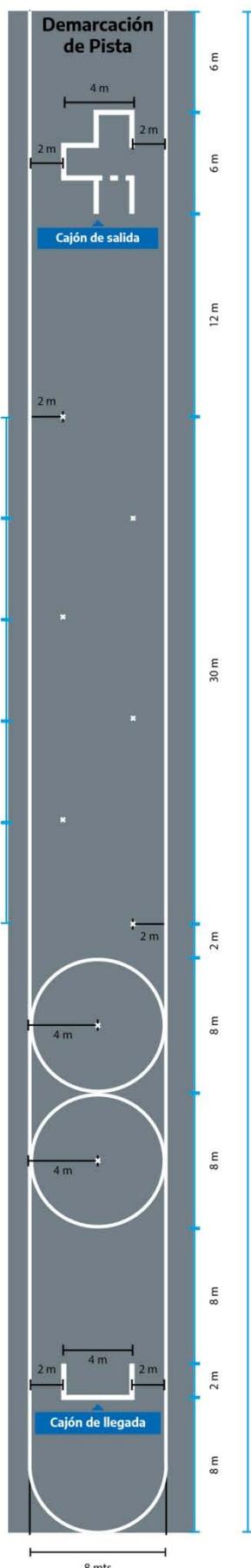
Desde el Área de Seguridad de Motociclistas alentamos la creación de una pista de bajo costo y fácil realización. La alternativa es utilizar una calle dentro de la jurisdicción, limitando la circulación vehicular en ciertos días y rangos horarios.

Para la realización de esta pista, el municipio deberá contar con una calle tipo donde tendrá que demarcar la pista con pintura blanca de alto tránsito y colocar los conos correspondientes para el correcto desarrollo de las pruebas. (ver imagen "Demarcación de Pista").

Las características del presente circuito para la prueba de dominio de la moto son una simplificación de la que describe la Carta Iberoamericana sobre Licencias de Conducir. Las mismas fueron pensadas para adaptarse al largo de una cuadra común; sin embargo, aquellas jurisdicciones que cuenten con mayor espacio deberían utilizar la pista iberoamericana, ya que tiene un mayor nivel de exigencia.

Algunas consideraciones:

- De demarcar la pista en una calle con cordones laterales, se sugiere pintar los mismos de color amarillo para una mejor visualización y para evitar posibles colisiones.
- La altura sugerida de los conos es de 1 a 1,20 mts. De esta manera, se podrá comprobar que quien conduce realice la maniobra calculando el ancho total de la moto (a la altura del manillar, no sólo de la rueda) al ingresar a la zona de conos.
- Para una mayor seguridad de quien conduce, se sugiere que los conos tengan base de goma. En caso de ser plástica, pueden deslizarse o hacer patinar la rueda de la moto en caso de ser embestidos.





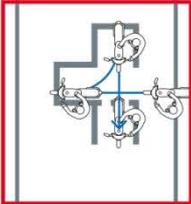
Pruebas de dominio y control de la moto.

Este circuito cuenta con cuatro instancias de prueba, todas ellas eliminatorias, es decir que es condición necesaria pasar cada una para estar habilitado a realizar la siguiente.

La persona encargada de examinar verificará, previo al inicio de las pruebas, que la moto utilizada para la realización de las mismas reúna los requisitos exigidos legalmente. Asimismo, corroborará que la o el aspirante cuente con el equipamiento de protección necesario para circular.

En el caso de que alguna o ambas condiciones mencionadas no se cumplan, quien esté examinando podrá determinar que la prueba no se inicie, hasta que la persona cumpla con los requisitos exigidos.

Prueba 1
Control
de aptitudes



Prueba N° 1: Control de aptitudes.

Qué se evalúa:

- Ubicación de los comandos.
- Uso de casco.
- Maniobras con motor apagado.

Objetivos:

- Demostrar conocimiento sobre la correcta ubicación y utilización de los comandos.
- Asegurar una correcta utilización del casco.
- Probar la habilidad de desplazar la motocicleta y estacionarla sobre su soporte (muleta o caballete).

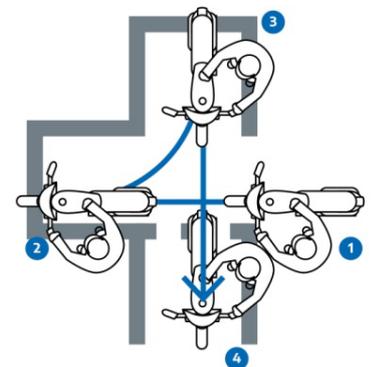
Con la moto apagada y estacionada sobre su soporte, la o el aspirante deberá reconocer dónde se sitúan los comandos de su moto. Para eso, se le pedirá que ponga la moto en contacto y verificará el encendido de las luces delantera y trasera. El examinador pedirá que accione por separado cada freno, verificará que esté usando el comando correcto y que la luz de frenos se encienda en ambos casos. Asimismo, se comprobará el conocimiento de las luces de giro.

También pedirá que accione el embrague manual (en caso de tenerlo) y que señale la palanca de cambios (en caso de tenerla).

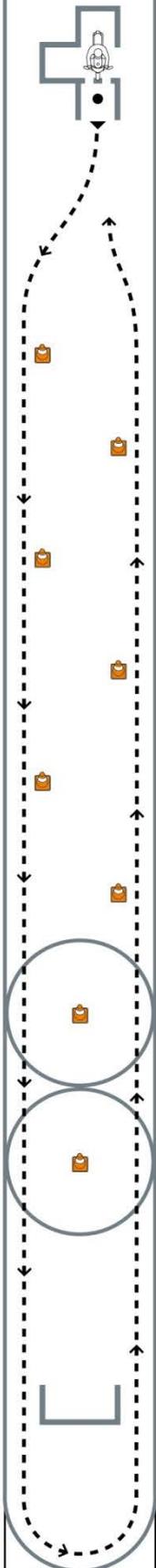
Para verificar la correcta utilización del casco, se solicitará al aspirante que se lo coloque y se observará si lo ajusta debidamente con la correa de seguridad. Aquí, quien esté llevando adelante la evaluación podrá mencionar cuestiones relacionadas a la homologación de cascos y la necesidad de que se adapte al tamaño de su cabeza.

Una vez que la o el aspirante tenga correctamente colocado el casco, se le pedirá que realice la maniobra con la moto apagada, sin subirse a la misma, como se muestra en la imagen de la derecha "**Prueba 1 | Control de aptitudes**". La persona deberá desplazar la moto hacia adelante (punto 2) y luego, girándola hacia atrás, lograr introducirla en el otro extremo del cajón (punto 3) sin pisar las líneas de demarcación. Luego la llevará hacia la salida del cajón (punto 4).

Una vez detenida la moto, se solicitará al aspirante que coloque el soporte de estacionamiento (caballete o muleta).



Prueba 2
Reconocimiento
de pista



Prueba N° 2: Reconocimiento de la pista.

Qué se evalúa:

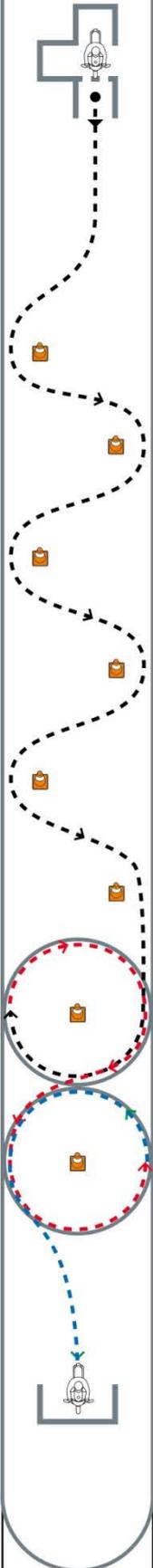
- La aptitud general para conducir una moto.

La persona que está siendo evaluada hará un recorrido lento dentro del circuito, cerca de sus bordes y circulando por su derecha hasta el final de la pista, donde girará y volverá hasta el cajón de salida. No deberá apoyar los pies en el piso durante el recorrido ni deberá permitir que se pare el motor.

Quien esté examinando, deberá indicarle al aspirante que, a lo largo de las pruebas, éste podrá hacer uso del silbato. En consecuencia, se deberá responder de la siguiente manera:

1. con dos pitidos, deberá detener su marcha en el lugar que se encuentra;
2. un nuevo pitido, habilitará al aspirante a retomar su marcha, continuando con la prueba.

Prueba 3
Zig-zag
a velocidad
reducida



Prueba N° 3: Zig - Zag a velocidad reducida.

Qué se evalúa:

- Posición del conductor sobre la moto.
- Zig - Zag a una velocidad reducida.
- Aceleración y frenado.
- Coordinación de manos y pies al usar los comandos.
- Gestión de la mirada.

Objetivos:

- Lograr un buen equilibrio a baja velocidad mientras se realiza el slalom entre conos y el ocho.
- Coordinar varios comandos al mismo tiempo (embrague, acelerador, frenos, pedal de cambios) y la habilidad en su manejo.
- Evidenciar que la persona es capaz de mirar hacia donde quiere dirigirse y no al cono más cercano.
- Demostrar la habilidad para detenerse en el lugar especificado, utilizando ambos frenos.

Una vez finalizada satisfactoriamente la prueba N°2, se le indicará al aspirante que proceda a realizar la tercera instancia de evaluación.

Sin apoyar los pies en el suelo en ningún momento de la prueba, se deberá realizar un slalom entre los conos como se indica en la imagen de la izquierda "**Prueba 3 | Zig-Zag a velocidad reducida**". Sin detenerse, una vez finalizado el slalom, se deberán realizar tres giros en sentido horario en el primer círculo, y otros tres en sentido antihorario en el segundo círculo, para luego terminar frenando en el cajón demarcado al final de la pista (o cajón de llegada).

Quien evalúe tendrá que observar cómo se desenvuelve la conductora o el conductor en el desplazamiento. Pondrá especial interés en la posición de manejo, debiendo ésta ser relajada. Deberá observar que no se pasen los límites del ancho de la pista ni en el slalom ni en el ocho y, como fue mencionado más arriba, que no se apoyen los pies en el suelo en ningún momento de la prueba.

Para ejecutar correctamente la prueba de slalom, la mirada de quien conduce deberá dirigirse al camino que se quiere recorrer y no al cono más cercano.

En esta prueba está permitido utilizar freno y acelerador al mismo tiempo; en las motos con embrague manual, se podrá utilizar éste para regular la velocidad.

Prueba N° 4: Zig - Zag a velocidad y frenado de emergencia.

Qué se evalúa:

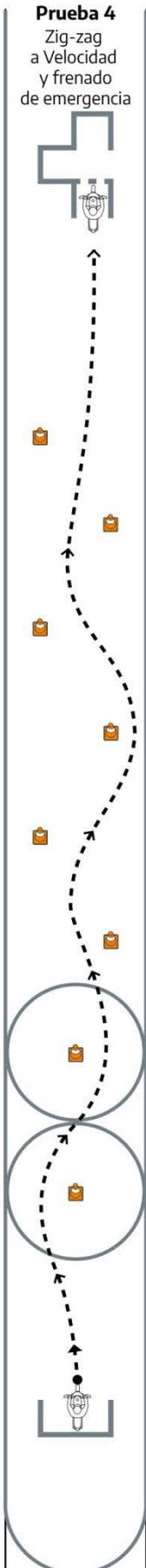
- Zig - Zag entre conos a mayor velocidad.
- Frenado de emergencia controlado.

Objetivos:

- Mostrar el dominio de la moto realizando un Zig - Zag a mayor velocidad que en la prueba anterior.
- Demostrar un correcto uso de ambos frenos simultáneamente, simulando un frenado de emergencia.

Una vez finalizada la prueba N° 3, el o la aspirante deberá hacer un giro por detrás del cajón de llegada, y posicionarse en dicho cajón, para comenzar desde allí la prueba N° 4. Tal como se muestra en la imagen de la izquierda "**Prueba 4 | Zig-zag a velocidad y frenado de emergencia**", el o la aspirante, a una velocidad sostenida superior a la de la prueba precedente (aproximadamente 30 km/h), deberá hacer un slalom para luego dirigirse al cajón de salida y realizar una simulación de frenado de emergencia. El evaluador deberá observar aquí, que la velocidad sostenida sea mayor a la alcanzada en la prueba precedente y, además, que quien conduce lo haga a un ritmo constante y accione el freno lo menos posible -siempre teniendo en cuenta y poniendo en primer lugar la seguridad personal-. El frenado de emergencia debe realizarse sin sobrepasar el límite del cajón demarcado.

Finalizada esta última prueba, se dará por completada la evaluación de dominio de la motocicleta en el circuito cerrado.



Criterios de evaluación.

Cada prueba podrá ser repetida, según el criterio de quien examine, un máximo de dos veces, hasta quedar conforme con el desempeño de la persona o determine que el examen no ha sido aprobado.

Las pruebas de dominio y control de la moto se calificarán identificando los siguientes tipos de faltas: **eliminatory, media y leve**.

Eliminatorias	Medias	Leves
E1. No ser capaz de colocar la moto sobre el soporte	M1. Poner uno o los dos pies en el suelo sin detención del motor.	L1. No abrocharse correctamente el casco.
E2. Salirse de los márgenes	M2. Frenar antes de sortear el obstáculo.	L2. No recoger totalmente el soporte antes de salir.
E3. Caída o pérdida de control	M3. No realizar cambios necesarios y/o no soltar el embrague.	L3. No poder arrancar el motor.
E4. Poner uno o los dos pies en el suelo con detención del motor.	M4. En la posición final, pisar la línea límite del cajón con la rueda delantera o detenerse antes de la zona.	L4. Arrancar el motor con un cambio puesto, provocando un salto.
E5. No seguir la trayectoria establecida.		L5. No encender las luces bajas (según la reglamentación local).
E6. Tocar o derribar conos.		L6. Retirar los pies de los reposapiés sin tocar el suelo
E7. Pasar con la mitad de la moto la línea límite del cajón.		L7. Que se pare el motor (cada vez que se produzca).
		L8. Acelerar en vacío.
		L9. Usar una relación de marcha distinta a la exigida.



Motivos de Reprobación

Se reprobará al aspirante que, en el conjunto de las maniobras, cometa las siguientes cantidades y tipos de faltas:

	Eliminatoria	Media	Leve	
Falta	1			Eliminado
Falta		2		Eliminado
Falta		1	2	Eliminado
Falta			4	Eliminado

En caso de ser reprobado en una prueba, el o la aspirante no pasará a la siguiente.